



Resolución No. 201-3541 de 21 de julio de 2016 que adopta y aprueba nuevos formatos de Certificaciones

Fue publicada en Gaceta Oficial N° 28082-A la Resolución No. 201-3541 de 21 de julio de 2016 (en adelante "La Resolución") por el cual se adoptan y aprueban nuevos formatos de Certificaciones emitidas por la Dirección General de Ingresos (DGI), a través del Sistema Informático Tributario e-Tax 2.0.

Marco Legal

Código Fiscal, Decreto Ejecutivo No. 170 de 1993, Decreto de Gabinete

109 de 1970, Decreto Ejecutivo No. 435 de 2014.

Principales Modificaciones

- Dado el nuevo diseño y formato de los Certificados emitidos por la DGI a través del nuevo sistema informático e-Tax 2.0, se aprobaron y adoptaron los siguientes Certificados:

1. Certificación de No Contribuyente

2. Certificación de Paz y Salvo
3. Certificación de Pago de Tasa Única
4. Certificación de Actividades exentas de ITBMS
5. Certificación de Recepción Notarial

- Se informa que los notarios públicos deberán validar el pago y liquidación del Impuesto de Transferencia de Bienes Inmuebles y el de Ganancia de Capital generando los

Certificados de Recepción
Notarial.

- Las Certificaciones mencionadas serán expedidas a través de Internet (sitio web de la DGI, enlace DGI EN LÍNEA)
- Se informa a los contribuyentes que las Certificaciones de Paz y Salvo y demás certificaciones emitidas antes de la entrada en funcionamiento del nuevo sistema informático tributario 2.0. y cuya vigencia no ha transcurrido, tienen validez hasta la fecha de vencimiento que indica la propia certificación, lo cual puede ser confirmado mediante la página web de la DGI, enlace DGI EN LÍNEA.

Contact us:

Yaremis Pérez Aguilera
Socia de Impuestos
yaremisperez@deloitte.com

Ruben Irigoyen
Socio de Impuestos
ririgoyen@deloitte.com

Jonathan Pacheco
Director de Impuestos
jonpacheco@deloitte.com

Desirée Esáa
Gerente de Impuestos
desaa@deloitte.com

Yira Cobos
Gerente de Impuestos
ycobos@deloitte.com

Maria Andreina Marquez
Gerente de Impuestos
marimarquez@deloitte.com

Rosemari Cordero
**Directora de Precios de
Transferencia**
rcordero@deloitte.com

Carlos Fernandez
**Gerente de Precios de
Transferencia**
carlfernandez@deloitte.com

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, y su red de firmas miembros, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. Por favor, vea en <http://www.deloitte.com/pa/somos> la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu y sus Firmas miembro.

Deloitte presta servicios de auditoría, impuestos, consultoría y asesoramiento financiero a organizaciones públicas y privadas de diversas industrias. Con una red global de Firmas miembro en más de 150 países, Deloitte brinda sus capacidades de clase mundial y servicio de alta calidad a sus clientes, aportando la experiencia necesaria para hacer frente a los retos más complejos del negocio. Aproximadamente 210.000 profesionales de Deloitte se comprometen a ser estándar de excelencia.

Los servicios que representan el ejercicio de contabilidad son ejecutados por las entidades autorizadas Deloitte, Inc. o Procesos Contables S.A. Por motivos regulatorios algunos servicios pueden no estar disponibles para clientes de auditoría de Deloitte, Inc.